



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 30 ABR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-25821-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición semestral de anticonceptivos de lactancia, DESOGESTREL 75 MCG, destinados al Programa Provincial de Salud Sexual, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota D. G. P. S. N° 80/2026 mediante la cual la Dirección General de Promoción de la Salud solicita autorización para gestionar la adquisición semestral de anticonceptivos de lactancia, DESOGESTREL 75 MCG, destinados al Programa Provincial de Salud Sexual, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Salud Comunitaria.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 74/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 74/2026-525, que tramita la adquisición semestral de anticonceptivos de lactancia, DESOGESTREL 75 MCG, destinados al Programa Provincial de Salud Sexual, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9079UG, UGC UC9075, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000048

/26.

M.S.
CS

COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



000048

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00074/2026

Pieza Administrativa N° 25821 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 30/04/26 Apertura: 5/5/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Descripción:** adquisición semestral de anticonceptivos lactancia DESOGESTREL 75 MCG
- Comentario:**
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado. (BIENES)
 - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
 - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
 - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
 - Certificado ANMAT
 - Vencimiento de los insumos: más de un (1) año a partir de la fecha de entrega.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Comprimidos anticonceptivos. Unidad			
>>	ANTICONCEPTIVOS LACTANCIA DESOGESTREL 75 MCG - POR VEINTIOCHO (28) COMPRIMIDOS C/U	2500.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

SECRETARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y MEDICINA COMUNITARIA
DEL GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

[Firma]

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

[Firma]



000048

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00074/2026

Pieza Administrativa N° 25821 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 30/04/26 Apertura: 5/5/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) comp. abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: adquisición semestral de anticonceptivos lactancia DESOGESTREL 75 MCG

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
(BIENES)

- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar

- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

- Certificado ANMAT

- Vencimiento de los insumos: más de un (1) año a partir de la fecha de entrega.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00

Valor del Sellado: \$ 0.00

Repartición de destino: FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI

Forma de Pago: 30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.

Plazo de Entrega: 30 días desde la notificación de la Orden de Compra

Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.

Lugar de Entrega: Farmacia Hospital Regional Ushuaia – Av. Maipú y 12 de Octubre - CP 9410 – Ushuaia - TDF.

Recepción de Sobres Cerrados hasta: Recepción de ofertas hasta el día 05/05/26 12:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)

Domicilio de presentación de ofertas: Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O
comprasms@tierradelfuego.gob.ar

Domicilio de apertura de ofertas: Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: No se requiere

Flete a Cargo: Proveedor

JESSICA P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud